

Maestros en el control de la pandemia

Blanca Cid Alcón,¹ Manuel Carlos Cid González²

¹Hospitalización, Hospital Universitario Infanta Leonor (Madrid, España). ²UGC Guillena/Santa Olalla, Distrito Sanitario Sevilla Norte (Aljarafe, Sevilla, España)

Correspondencia: carlosgerena@yahoo.es (Manuel Carlos Cid González)

Introducción

Durante el curso escolar 2020-2021, los maestros han realizado un trabajo de contención de la pandemia COVID-19, en los centros educativos, al ser los garantes del cumplimiento de las normas y las medidas de protección, comunicando a Sanidad cualquier sospecha de contagio en su Comunidad Educativa (En adelante C.E.), impidiendo la propagación de la pandemia.

En Andalucía, la relación entre la C.E. y Sanidad durante el curso escolar 2020/2021, para el control de la pandemia, ha recaído, exclusivamente, sobre dos figuras: el Responsable Referente COVID Escolar (En adelante R.R.C.E.) y su Enfermera Referente Escolar COVID (En adelante E.R.E.C.).

El trabajo que presentamos expone el número de casos positivos en la C.E. del Distrito Sanitario Sevilla Norte, el origen del contagio y el trabajo coordinado entre Educación y Sanidad a través de las dos figuras mencionadas.

Tanto los R.R.C.E. como las E.R.E.C., trabajaron en base a los protocolos realizados por el Ministerio de Sanidad, de Educación, la Consejería de Salud y la de Educación, basados en informes de UNESCO, UNICEF, OMS, ONU¹ y estudios de autores independientes,¹ que se resumen en el informe sobre medidas de prevención frente a COVID-19, versión 22/06/2020,¹ refrendado por ECDC (European Centre for Disease Prevention and Control) en la versión de 08/02/2020,² donde manifiestan la importancia que, para el desarrollo integral de la persona, tiene la escolarización presencial y como, siguiendo los protocolos de uso de mascarillas, distancia interpersonal e higiene de manos y objetos comunes es segura y frena la expansión de la pandemia. También recomienda^{1,2} que cada centro realice un *Plan de Inicio de Curso y Planes de Contingencia*, adaptando, de forma individual, la normativa COVID al centro, bajo la coordinación de un R.R.C.E.

El mismo documento expone la necesidad de reforzar el trabajo intersectorial y la coordinación interniveles de la administración.²

En Andalucía, el BOJA extraordinario nº 53, de 02/09/2020, de la Consejería de Educación y Deportes publica las *medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud. Covid-19. Centros y servicios educativos docentes (no universitarios) de Andalucía*, revisión del documento creado el 29/06/2020, recogiendo las líneas generales de actuación

frente a la pandemia en centros escolares y la coordinación con los servicios sanitarios.

Cada centro realizó su Plan de Inicio de Curso y Planes de Contingencia adaptados. Cualquier duda o información convergía en el R.R.C.E. del centro, pues habían recibido formación específica, a principio del curso, sobre: identificación de síntomas, formas de transmisión, medidas de protección, normativa y protocolos de actuación frente al COVID en el centro escolar.

En el documento *Plan Funcional para la actuación en centros educativos COVID-19. Acciones a realizar desde los Distritos-Áreas Sanitarias de Atención Primaria*, de la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía, de 29/09/2020, se crea la *Red de Enfermeras de Referencia*, con conocimiento específico en dicho plan, y se desarrolla su actuación, mediante la cual, la E.R.E.C. es quien recibe toda la información y consultas provenientes de los R.R.C.E. de sus centros asignados. Cada E.R.E.C. tenía, una ratio de unos 3.300 alumnos, gestionando de forma directa los casos presentados en sus colegios.

La comunicación directa entre el R.R.C.E. y su E.R.E.C. se realizó a través del teléfono y de la plataforma Séneca (Plataforma para la gestión telemática integral de los centros docentes en Andalucía), conectada con la aplicación APEX (Plataforma de seguimiento de casos COVID), utilizada tanto por las E.R.E.C. como por los Rastreadores y permitió una gestión rápida y eficaz, puesto que la Enfermera estudiaba y decidía, según los protocolos del Ministerio de Sanidad y de la Consejería de Salud y Familia si procedía aislamiento domiciliario y hasta cuando, identificación de contactos estrechos del aula con la colaboración del maestro, gestión de cita médica si fuese preciso, petición de PCR, si fuese necesario, y estudio epidemiológico de los convivientes del alumno. También comunicaba a Epidemiología, a través del Coordinador COVID de su Distrito, los casos positivos y sus circunstancias, por si fuese preciso el cierre de aulas. De la actuación sobre cada persona se dejaba constancia en su historia de salud DIRAYA (Plataforma asistencial del Servicio Andaluz de Salud)

La responsabilidad sobre la C.E. no universitaria, en Andalucía, durante el curso 2020/2021 fue de las E.R.E.C., y la de los Rastreadores el ámbito extra escolar.

Este trabajo tiene como objetivo constatar que, con las medidas y políticas adecuadas, en un lugar de aglomeración de personas como es un colegio, el índice de contagios intraescolar

lares es mínimo y el porcentaje de pacientes de la C.E. contagiados es equivalente al provincial y al nacional.

Metodología

Diseñamos un estudio cuantitativo, observacional retrospectivo, en la C.E. del Área Sanitaria Sevilla Norte, del Distrito Sanitario Sevilla Norte/Aljarafe, desde el 30/10/2020 a la finalización del curso 2020/2021 el 30/06/2021, fechas en las que estuvimos de E.R.E.C. los autores.

Recogimos los datos de los escolares y trabajadores positivos, y el ámbito de exposición donde habían podido contagiarse.

El Área Sanitaria Sevilla Norte (aproximadamente 280.000 habitantes), dispuso una red de 12 E.R.E.C. y un Coordinador, dependiente de la Coordinadora Provincial, para atender a las, aproximadamente, 48.000 personas de su C.E., en centros no universitarios, en sus 12 Unidades de Gestión Clínica/Zonas Básicas de Salud.

-Resultados: En la C.E. del Área Sanitaria Sevilla Norte, durante el periodo de estudio, resultaron COVID-positivas 2.647 personas, de las cuales 217 fueron trabajadores y 2.430 alumnos. Al comparar Educación infantil, Primaria e Institutos, observamos que, a menor edad de los alumnos, mayor porcentaje de trabajadores contagiados.

La afectación a los distintos grupos etarios se describe en la Tabla 1 (trabajadores y alumnos por tipo de centro).

Tabla 1. Casos COVID-19 positivos totales de la Comunidad Educativa del Área Sanitaria Sevilla Norte, con desglose entre trabajadores (docentes y no docentes) y alumnos, en los distintos tipos de centros educativos

	Casos positivos	Trabajadores: Personal docente y no docente		Alumnos	
		Casos	%	Casos	%
Centros de Educación Infantil, guarderías y jardines de infancia, con alumnos de 0 a 2 años	200	36	18,00	164	82,00
Centros de Educación Infantil y Primaria, con alumnos de 3 a 12 años	1.337	108	8,08	1.229	91,92
Institutos de educación secundaria, Formación Profesional y Residencias escolares, con alumnos de 13 y 20 años	1.100	70	6,36	1.030	93,64
Centro de Educación de adultos, con alumnos de 18 años en adelante	10	3	30,00	7	70,00
Total	2.647	217	8,20	2.430	91,80

Si comparamos el Ámbito de exposición (Tabla 2), el mayor número se ha contagiado en el ámbito familiar, seguido de los de origen desconocido, el ámbito escolar, el social y el socio-familiar, lo que supone que solo 212 personas fueron contagios intraescolares directos, el 8,01% de los 2.647 casos positivos totales, el 0,442% de la C.E. y el 0.076% de la población de la zona.

Así mismo, el porcentaje de contagios escolares es mayor cuanto menor es la edad de los alumnos, pues, a pesar de convivir en grupos burbujas, los síntomas pasan más desapercibidos y las posibilidades de contagio de un individuo al grupo son mayores, lo que viene a confirmar la importancia de las

medidas de protección higiénicas y sociales, obligatorias a partir de los 6 años, concordantes con Zamir CS et al. que comunican aumento de casos positivos en aulas por relajación de medidas de protección.³

Observamos en la Tabla 2 que el porcentaje de infección en la C.E. es solo unas décimas más elevada que la tasa nacional y que la provincial.

Los casos positivos en España y en Sevilla (provincia) provienen del Ministerio de Sanidad y la página web *porcentual*.⁴ Los demográficos del Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía.⁵ Los de la C.E. son de elaboración propia.

Tabla 2. Porcentaje de casos COVID-19 positivos declarados durante el periodo de estudio, con respecto a las distintas poblaciones

	Casos COVID positivos declarados del 1/nov/2020 a 30/jun/2021	Número de habitantes	Porcentaje de casos positivos con respecto a la población indicada
En España	2.547.973	47.450.795	5,37
En la provincia de Sevilla	99.128	1.950.219	5,08
En la Comunidad Educativa del Área Sanitaria Sevilla Norte	2.647	48.000	5,51

Conclusiones

Un alumno COVID-positivo, además de alterar la dinámica socio-familiar de su entorno, puede generar un brote COVID en su colegio, mayor cuanto menor es su edad. En la C.E. al haber concentración de personas, podíamos pensar que las tasas de contagios fuesen mayores que las generales, pero la vigilancia de los maestros sobre el cumplimiento de las normas de higiene y protección en el entorno académico (aulas, pasi-

llos, recreos, entrada y salida de alumnos, biblioteca, comedor...), y la alerta y aislamiento de casos sospechosos centralizadas en el R.R.C.E., unido a la fluida comunicación con su E.R.E.C., responsable de encauzar al sistema sanitario el caso sospechoso, ha demostrado ser un método de trabajo eficaz, pues ha permitido que los centros educativos permanezcan abiertos de manera segura, con un índice de contagio intraescolar mínimo, y con un porcentaje de casos positivos generales equiparable al resto de la población.

Bibliografía

1. Ministerio de Sanidad y Ministerio de Educación y Formación Profesional. Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021 versión 22/06/2020. Madrid: Gobierno de España, 2020. Disponible en: <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:7e90bfc0-502b-4f18-b206-f414ea3cdb5c/medidas-centros-educativos-curso-20-21.pdf> [Acceso: 01/08/2021]
2. Ministerio de Sanidad y Ministerio de Educación y Formación Profesional. Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021 versión 08/02/2021. Madrid: Gobierno de España, 2020. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_Medidas_centros_educativos_Curso_2020_2021.pdf [Acceso 01/08/2021].
3. Stein-Zamir C, Abramson N, Shoob H, Libal E, Bitan M, Cardash T, et al. Un gran brote de COVID-19 en una escuela secundaria 10 días después de la reapertura de las escuelas, Israel, mayo de 2020. *Euro Surveill.* 2020; 25 (29): 2001352.
4. Datos del Coronavirus en España - Los contagios por Coronavirus siguen a la baja en España. Porcentual (sitio web), 2021. Disponible en: <https://www.porcentual.es/datos-covid19-espana/> [Acceso 01/08/2021].
5. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Anuario estadístico de Andalucía (sitio web), 2021. Disponible en: https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/12545?CodOper=b3_6&codConsulta=12545 [Acceso 01/08/2021].